

## Documento Multisectorial #1F

Pronto se cumplen 100 años de uno de los hechos más lamentables e inmorales protagonizados por el Poder Judicial que selló la suerte de la democracia argentina.

En 1930 la Corte Suprema de Justicia de aquel momento avaló por unanimidad el golpe militar que derrocó al Gobierno popular de Hipólito Yrigoyen. Y lo hizo a través de una acordada que sentó precedente y justificación para todos los atropellos y golpes de Estado que sufrió la Argentina a partir de ese momento.

A casi 100 años de aquel infame inicio de una era, hoy, en este histórico día 1F, la sociedad argentina se ha autoconvocado masivamente aquí y a lo largo y ancho de todo el país para decir basta.

Quien hoy se moviliza es el pueblo, es la gente a la que este sistema de Justicia invariablemente le da la espalda, la ningunea. El pueblo se moviliza porque ha decidido luchar para democratizar la Justicia, para terminar con esa élite para unos pocos, con la corporación judicial inamovible y colmada de privilegios.

Se moviliza para construir un Poder Judicial para la gente y no de espaldas a ella. Para decirle basta a esta historia de atropellos y prácticas violatorias del Estado de Derecho y de la Democracia, ejercidas o legitimadas con su silencio por la Corte.

Gana las calles para peticionar, manteniendo las mejores tradiciones de nuestro Pueblo, ejerciendo ese derecho supremo innegable para hacer oír nuestras demandas en las plazas de toda la República y que repliquen allí donde deben ser escuchadas y atendidas.

Esta decisión que hoy hemos tomado no se agota en este acto. No estamos aquí para inaugurar nada nuevo, venimos a retomar una práctica genuina, que reconoce numerosos antecedentes.

20 años atrás, un grupo de compañeros iniciaba una serie de demandas contra una Corte Suprema antipopular, reaccionaria y manifiestamente subordinada a la voluntad de los poderes fácticos.

Aquella gesta encontró luego la determinación política que terminó con el desplazamiento de los miembros de ese tribunal nefasto.

Veinte años después se repite la historia, con un tribunal sin legitimidad alguna, concentrando el mayor descrédito del que se tenga memoria.

Por ello hoy salimos a la calle para exigir que esta Corte se vaya, para exigir la Democratización de la Justicia y el fin del Lawfare.

Y cuando decimos que esta Corte no puede seguir, que se tiene que ir, lo decimos interpretando el hastío generalizado que se expresa en todo el país y la certeza de que no hay ninguna posibilidad de lograr la democratización del Poder Judicial con esta Corte en funciones, cuyos numerosos pedidos de juicio político con los que ya deberían haber sido removidos, duermen en el Congreso de la Nación.

## Documento Multisectorial #1F

Esta Corte se tiene que ir porque con su reciente fallo de ampliación del Consejo de la Magistratura, viola el principio republicano de división de poderes, se sitúa por encima del Ejecutivo y Legislativo, con el único fin de presidir también un órgano Constitucional de control, manejar el presupuesto de la Corte y del Consejo y garantizar la impunidad de funcionarios del Poder Judicial denunciados y a la vez facilitar el nombramiento de funcionarios afines a su proyecto.

Decimos que se tiene que ir porque con esta Corte no hay Justicia ni hay Democracia plena, y porque condiciona severamente al sistema político y es obstáculo infranqueable para la democratización del Poder Judicial que reclaman las mayorías.

Decimos que se tiene que ir porque es una Corte sin legitimidad, conformada con dos miembros que consintieron ser designados por decreto del Poder Ejecutivo, violando la Constitución Nacional.

Decimos que se tiene que ir porque esta Corte viene convalidando sistemáticamente las políticas neoliberales de destrucción y desmantelamiento de derechos humanos fundamentales, y lo hace en plena articulación con los intereses del neoliberalismo global a los que sólo les interesa violar nuestra soberanía.

Esta Corte se tiene que ir porque ha demostrado estar inscripta en una Operación Continental de utilización del Poder Judicial para los fines de dominación colonial que ni se ha preocupado en ocultar. Esta Corte, que ha recibido con todos los honores al Juez Moro de Brasil que sin prueba alguna y sólo “por sus convicciones”, encerró al ex presidente Lula, ha mostrado su compromiso con los planes continentales y con los deseos de las embajadas de potencias extranjeras, subordinación que afecta gravemente la soberanía nacional.

Esta Corte se tiene que ir porque sólo se ha interesado en resguardar sus propios privilegios como corporación judicial mientras se demolían derechos y se hipotecaba la Nación mediante la imposición de una deuda externa impagable con el FMI.

Esta Corte se tiene que ir porque es capaz de contrariar fallos anteriores con resoluciones contrarias a los derechos y garantías que la Constitución y los Tratados internacionales les reconocen a los y las trabajadores.

Esta Corte se tiene que ir porque no se hace cargo por el daño que ocasiona con sus decisiones, cuando no escucha, cuando no otorga protección eficaz, cuando empeora las condiciones del cumplimiento de las sentencias, cuando no prioriza el derecho a la vida, a la integridad sexual y a la protección contra todas formas de violencia, hacia las mujeres y las disidencias, las infancias y los sectores más vulnerados del sistema.

Decimos que se tiene que ir porque ya pudimos comprobar la aberrante sentencia del 2x1 con la que debutó esta Corte en 2017 favoreciendo a los genocidas condenados en juicios justos con todas las garantías, que el pueblo movilizado en todas las plazas de Argentina logró revertir.

## Documento Multisectorial #1F

Decimos que se tienen que ir porque esta Corte les ha asegurado impunidad a los responsables del terrorismo de Estado que asoló nuestro país. La mora inadmisible en resolver las causas de lesa humanidad que por decenas duermen el sueño de los justos en los despachos de la Corte, les han garantizado impunidad biológica a los genocidas, responsables de graves violaciones a los derechos humanos que llegan a esa instancia. Simplemente sentándose sobre los expedientes y demorándolos por años, indefinida e injustificadamente, hasta que se mueren o son declarados inhábiles mentales. Y es así como sus víctimas y familiares no logran alcanzar la justicia por la que tanto bregaron por más de 45 años.

Niegan con su obrar, una tarea inexcusable y fundamental en estos procesos, como es la de garantizar tres pilares básicos, que son el derecho a la verdad, a la justicia y a obtener una reparación efectiva, consagrando con su omisión la impunidad de los victimarios.

El caso Blaquier es el más emblemático. La causa penal estuvo paralizada durante años en la Cámara Federal de Casación Penal primero y luego otro tanto en la Corte.

Esta Corte se tiene que ir porque con ella es imposible modificar este sistema de Justicia patriarcal, sexista y clasista, expresado en sentencias contrarias a la no discriminación, a la igualdad y al pleno respeto a la dignidad humana, permitiendo y fomentando construcciones autoritarias y machistas.

Esta Corte se tiene que ir porque ni siquiera cumple con el deber de garantizar el efectivo cumplimiento de la pena impuesta a los responsables de las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en la última dictadura cívico militar.

Esta Corte se tiene que ir porque impide la negociación paritaria colectiva en el Poder Judicial desconociendo las recomendaciones de la OIT que desde hace años viene exigiéndoselo al Estado argentino

Esta Corte se tiene que ir porque persigue y hostiga a sus trabajadores y trabajadoras y a sus representantes gremiales armándoles causas, planificando los juicios laborales para que demoren años emulando a las pretensiones patronales de los sectores neoliberales.

Esta Corte se tiene que ir porque conoció perfectamente y permitió la sistemática persecución que diseñaron los servicios de inteligencia y el gobierno macrista para perseguir y encarcelar trabajadores y trabajadoras.

Pero el sesgo anti obrero de esta Corte se refleja no sólo en sus sentencias, que recortan derechos laborales con reconocimiento constitucional. El mismo comportamiento de sus integrantes denota innumerables constancias de ese desprecio al trabajador y trabajadora, a la simple ciudadanía.

Con el eufemismo de la seguridad jurídica para estimular las inversiones han propiciado avasallar derechos laborales conquistados en años de luchas y sacrificios de los trabajadores y trabajadoras y sus organizaciones sindicales. Esta Corte siguió los pasos de la Corte

## Documento Multisectorial #1F

menemista que convalidó la destrucción de la protección laboral en aquel entorno de privatización de las empresas del Estado.

Todos los esfuerzos de estas Cortes fueron para garantizar la mano de obra barata para los capitales golondrina que vinieron a especular y depredar nuestra economía.

Esta Corte es responsable por acción o por omisión de la salvaje persecución sindical que se vivió a través de intervenciones ilegales a los sindicatos, armado de causas a dirigentes gremiales, persecución a jueces del fuero laboral, denigración a abogados defensores de derechos humanos, con los que convalidó y aseguró ese avasallamiento de derechos.

Al igual que en la dictadura más sangrienta de nuestro país el enemigo interno fueron los sindicatos y los trabajadores y trabajadoras, del mismo modo al amparo de este sistema de justicia existió la “Gestapo antisindical”. Esas mesas judiciales que funcionaron a nivel nacional y provinciales tuvieron por objetivo el plan macabro de encarcelar a dirigentes sindicales sin un debido proceso y con un sistema de justicia cómplice.

De igual modo, la estigmatización de la justicia del trabajo presentada como contraria al progreso nacional, la demonización de sindicatos y sus dirigentes gremiales como delincuentes, el señalamiento de abogados laboristas como una organización mafiosa, gozaron del silencio cómplice de este tribunal, sellado con sus sentencias regresivas y antisindicales.

Esta Corte se tiene que ir porque perpetúa un sistema de administración de justicia inaccesible, lento y en todos sus fueros, con lo que somete a esas deplorables condiciones a todos los sectores de la sociedad argentina.

Esta Corte se tiene que ir porque legitimó un sistema de justicia perverso como nunca antes se vio en democracia, sumándose a la ruptura del pacto democrático que perpetró el Gobierno de Macri con su plan sistemático de espionaje ilegal y persecución a quien osara oponerse a sus designios.

Esta Corte se tiene que ir porque legitimó el abuso de prisiones preventivas, con decenas de presos políticos obscenamente exhibidos, muchos de los cuales siguen sufriendo esa prisión en la actualidad.

Esta Corte se tiene que ir porque legitimó pericias fraudulentas, actividades de inteligencia interna, espionaje a los detenidos y sus abogados defensores, aprietes a víctimas para convertirlos en falsos arrepentidos. Del mismo modo abusaron escandalosamente de la práctica del art 280 para cerrar las causas sin investigar ni fundamentarlo.

Esta Corte se tiene que ir porque legitimó la elección arbitraria de tribunales a través de sorteos amañados y maniobras ilegales.

Esta Corte se tiene que ir porque legitimó que diversos organismos del Estado y fiscales y defensores oficiales coordinaran la persecución a opositores.

## Documento Multisectorial #1F

Esta Corte se tiene que ir porque legitimó la filtración de información reservada a los medios hegemónicos de para generar el clima favorable a la persecución política.

Se tiene que ir la Corte que integran Rosatti, Rosenkrantz, Maqueda y Lorenzetti, porque desde hace más de dos años tiene cajoneada la causa que podría resolver en favor de la libertad de Milagro Sala, que lleva más de 6 años detenida y de sus compañeros y compañeras de Tupac Amaru, presos y presas ilegal y arbitrariamente por imposición de los poderes fácticos.

Mientras esa misma Corte, en horas dispuso, escandalosamente, sin sonrojarse y en un trámite exprés, en beneficio de tres jueces que subrogan ilegalmente en cargos claves en la justicia federal.

Decimos que se tiene que ir porque es una Corte cuestionada por las mismas Naciones Unidas que, alertada por organismos de derechos humanos argentinos, pidió informes recientemente al Gobierno Nacional sobre temas que dejan en evidencia la profundidad y gravedad de la crisis que atraviesa el sistema de Justicia.

El Relator Especial de la ONU para la Independencia de Jueces y Abogados Dr. García Sayán inquirió en noviembre del 2019 sobre:

- La utilización del Consejo de la Magistratura para perseguir, echar jueces y designar allegados.
- La designación por decreto de los dos jueces de la Corte
- Las campañas mediáticas y amenazas contra la Procuradora General de la Nación para lograr su renuncia.
- La discrecional e irregular designación de un juez con Competencia Electoral allegado al presidente en plenas elecciones en 2017.
- El ataque sistemático a jueces y abogades del fuero laboral.
- La manipulación y ataque a funcionarios de la causa Correo Argentino perteneciente la familia de Macri.
- Los ataques al juez que investigaba una red de espionaje integrada por funcionarios y jueces, fiscales y periodistas allegados al poder.
- La designación irregular de jueces allegados al presidente anterior en los lugares más altos de la Justicia Penal Federal

Sabemos que los atropellos excedieron largamente esos reclamos que surgen del Relator de Naciones Unidas; decenas de jueces y funcionarios probos y valientes enfrentaron a este sistema de justicia y fueron duramente perseguidos y castigados, pero hay muchísimos más en el anonimato con digno comportamiento.

Por ello no podemos admitir que la parte de la justicia corrupta sea la que perdura. Por ello exigimos su renuncia porque con esta Corte nunca se va a poder democratizar el Poder Judicial. Y mientras no lo logremos tendremos que salir como ahora a la calle.

## Documento Multisectorial #1F

Decimos que esta Corte debe irse.

Cuál es la Corte que debe venir, cómo es la Corte que queremos?

Queremos una Corte amplia.

Queremos una Corte democrática.

Con integrantes que provengan de su pueblo, no de las élites.

Con integrantes que hayan participado activamente en tareas sociales.

Que respete la paridad de género, que incluya pueblos originarios y diversidades.

Que la perspectiva de género sea una política efectiva y no cartón pintado.

Queremos una Corte con mirada federal, alejada de la dominación colonial y defensora a ultranza de la soberanía nacional.

Queremos una Corte que cumpla con los Tratados Internacionales.

Queremos una Corte que haga honor a la reconocida lucha por el respeto a los Derechos Humanos que caracteriza a nuestro país con su historial de juicio y castigo a los genocidas sostenida por tantos organismos de Derechos Humanos que hoy están aquí presentes.

Una Corte que simplifique el sistema normativo y las prácticas judiciales cotidianas, reduciendo las brechas entre el derecho escrito y la realidad, acercándolo a los ciudadanos, promoviendo la igualdad, permeabilizándolo.

Queremos una Corte con cuentas transparentes, publicadas en los lugares públicos oficiales

Queremos una Corte que pague el impuesto a las ganancias.

Queremos una Corte sin ningún privilegio.

Queremos una Corte capaz de refundar el Poder Judicial, de sacarlo de los sótanos, democratizándolo, transparentándolo, incorporando la perspectiva de derechos humanos, de género y no discriminación.

Queremos una Corte subordinada al control soberano del pueblo...

Deseamos que esta jornada del 1F no se agote mañana.

Llamamos a este extraordinario colectivo a declararse en estado de alerta y movilización permanente, para sostener en la calle este reclamo por el que hoy nos hemos auto convocado.

**POR UN PODER JUDICIAL DEMOCRÁTICO, PLURAL, AMPLIO, ACCESIBLE, CON PARIDAD DE GÉNERO, DIVERSO!**

Muchas gracias a todos y todas.